ESTUDIO DEL SECTOR
(Decreto1082 de 2015)

CONTENIDO

OBJETO

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SECTOR AL CUAL PERTENECE

A. ASPECTOS GENERALES
1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. Identificación de Proveedores.
1.1 MIPYMES: Acceso a mercados de bienes y servicios

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

E. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – ARTÍCULO 3 DECRETO 1860 DE 2021.

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Gobernación de Córdoba con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales
B. Estudio de la Oferta
C. Estudio de la Demanda
D. Valor Estimado del Contrato
E. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA PRODUCCIÓN Y EDICIÓN AUDIOVISUAL DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC					
CÓDIGO UNSPSC	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
80141902	(F) Servicios	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(14) Comercialización y distribución	(19) Exhibiciones y ferias comerciales	(02) Reuniones y eventos

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios. De acuerdo con la clasificación, el objeto y las características de la necesidad a satisfacer, los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad se ubican en el sector de servicios (terciario de la economía) que en su mayoría se encuentran compuestas por empresas operadoras de eventos, conferencias y seminarios ubicados en la sección hotelera establecidas en su mayoría en el Turismo. Este es un sector caracterizado por una serie de factores como la fuerte tendencia a la globalización, la exigencia para la prestación de nuevos y mejores servicios, la consolidación de alianzas, fusiones y adquisiciones entre las organizaciones, la necesidad de tener mejores niveles de servicio hacia los clientes y la búsqueda en la reducción de los costos logísticos, entre otros elementos.

A. ASPECTOS GENERALES

Un producto audiovisual es el resultado de un proceso de creación artística cuyo objetivo es ser divulgado en medios de comunicación de naturaleza audiovisual (televisión, cine, internet). Consta de cuatro fases: preproducción, donde se define la locación, el presupuesto, los recursos humanos disponibles y los recursos técnicos a utilizar; la producción, que corresponde a la etapa de elaboración del proyecto, donde se realiza el rodaje con el equipo formado en la fase anterior; postproducción, donde se edita el proyecto y las piezas de difusión y, por último, divulgación, en salas de cine, vía streaming o televisión. La industria audiovisual global pasará de 247 mil millones en 2019 a más de 325 mil millones en 2024, de acuerdo con las proyecciones actualizadas publicadas en el Resumen Global de Perspectivas y Análisis de Tendencias de la Industria Audiovisual. Las industrias de medios de comunicación comparten características económicas. Los productos de medios de comunicación son productos de experiencia que son rivales en consumo y dan lugar a una oferta amplia porque se está compitiendo por la atención del consumidor. Por mencionar un ejemplo, una película disponible en una plataforma de streaming, además de competir con otras películas, lo hace con el último videojuego disponible en línea. Siendo así, resulta importante tener en cuenta que las opciones para consumir contenido son más amplias y por ende el criterio del consumidor es diferente. Varios elementos han evolucionado y la industria ha tenido que adaptarse rápidamente a los cambios.

En primer lugar, está el acceso del contenido. Mientras hace 20 años se hablaba de radio, televisión o periódicos, por dar un ejemplo, hoy la masificación de internet y de los dispositivos móviles3, ha permitido mayor variedad y velocidad para el consumidor de contenido, dándole la oportunidad de elegir entre opciones

dadas por sus propios criterios de búsqueda y no por una programación ya establecida. Hay un horizonte mucho más amplio por explorar. Es posible tocar temas más específicos y acudir a la exploración de otras culturas y otros mercados diferentes a los que tradicionalmente han liderado la industria. Es el caso de la rápida proliferación de contenido en idiomas diferentes al inglés o la baja censura frente a temas delicados (políticos, religiosos, sociales) que hace unos años no se hubiera permitido transmitir a través de la televisión tradicional.

Este paso de la distribución analógica a la digital reemplaza el flujo tradicional de información unidireccional con un intercambio bidireccional entre proveedores y consumidores: prosumidores. La digitalización cambia la información, ahora las plataformas de medios pueden aprender sobre cómo sus clientes consumen y responden al contenido y la publicidad. Dando pie a un nuevo participante: los datos. El uso de datos es fundamental para identificar patrones de comportamiento de los consumidores y así tomar decisiones en términos de oferta. Los datos son un excelente recurso para mejorar el contenido creado. Otro elemento para destacar es la publicidad. El mercadeo busca maneras creativas para posicionar sus productos o servicios y el sector audiovisual se ha convertido en una plataforma muy interesante. Es por eso por lo que dicen que las marcas tienen un lugar y siempre lo encontrarán. La creciente popularidad de los medios digitales ha propiciado un cambio de paradigma en los gastos de publicidad global. Las marcas buscan monetizar el contenido y capturar el crecimiento siguiendo la tendencia cambiante y asignando cada vez más su presupuesto a los medios digitales. Es por esto por lo que las marcas pueden fijar su interés en apoyar la producción de proyectos audiovisuales, con el fin de reforzar su visibilidad entre el público. La ilustración 1 muestra el consumo global de contenido en relación con la inversión en publicidad según el medio de comunicación entre los años 2010 y 2020.

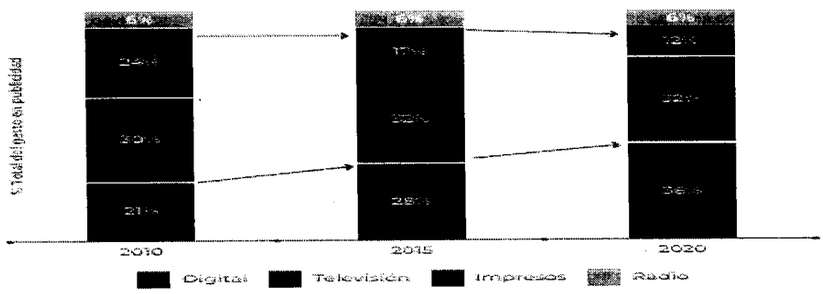


Ilustración 1: Consumo global de contenido. Fuente: (Chattopadhyay, 2019)

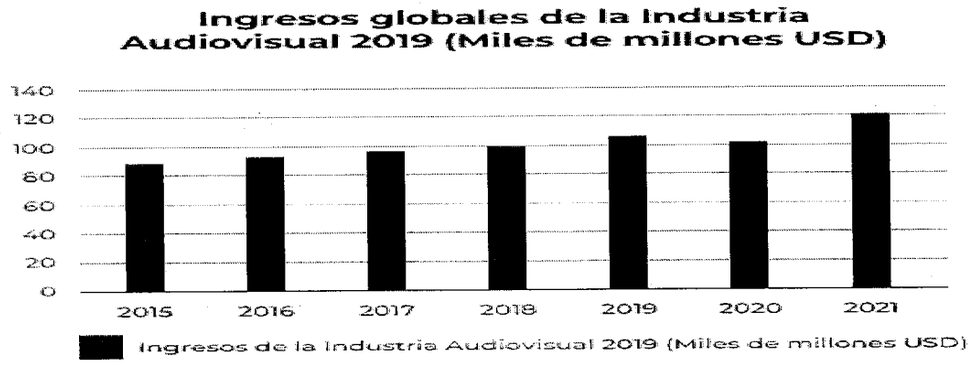


Ilustración 2: Ingresos de la Industria Audiovisual. Fuente: (Statista)

Los medios, el entretenimiento y la cultura se han visto radicalmente afectados en la última década por la introducción de Internet, las redes sociales, el contenido generado por los usuarios, la transmisión de videos y otros avances tecnológicos. Los modelos de negocio y los sistemas industriales se vieron obligados a transformarse o correr el riesgo de desaparecieron por completo. Es por esto por lo que es importante identificar nuevos modelos de negocio para contenido y distribución, transformando la forma en que los consumidores se informan y se entretienen en todo el mundo. Los gobiernos pueden tomar medidas que impulsen y activen el desarrollo de esta industria.

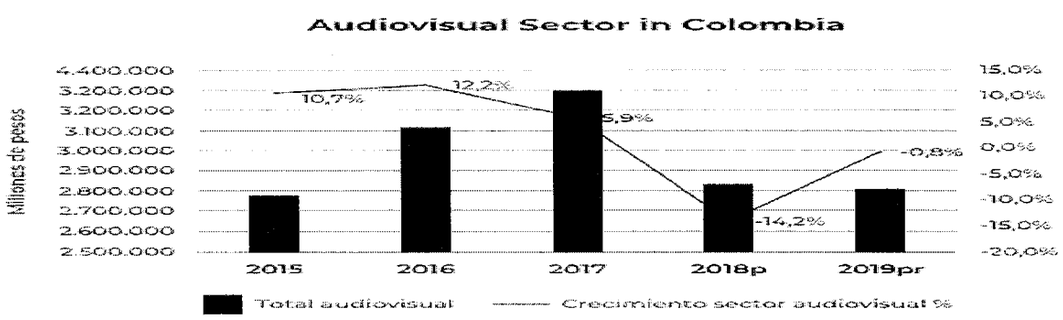


Ilustración 5: Crecimiento del sector Audiovisual en Colombia. Fuente: CSCEN - Sector Audiovisual.2020.

En Colombia, los proyectos audiovisuales en 2019 generaron 45.77438 puestos de trabajo, que representa un incremento del 9% con respecto a la cifra reportada en 2018 (41.636) y un incremento del 13% con respecto al año 2015 (42.061). El sector audiovisual representó el 61% de las personas empleadas en las industrias culturales en Colombia. Además, cerca del 90% del sector audiovisual es ocupado a tiempo completo. En cuanto a la producción de cine, se ha estimado que una empresa colombiana que produce proyectos cinematográficos emplea en promedio 77 personas en temporada alta y 29 en temporada baja; en promedio los meses de temporada alta de trabajo son de 6,4 meses al año. Cabe desatacar que la mayoría de personal empleado desempeñan principalmente oficios creativos y técnicos40. Si se habla de producción para televisión, se estima que una empresa tiene en promedio 76 empleados en época de mucho trabajo (7 meses) y 51 empleados temporales en época de poco trabajo. Un canal privado como Caracol emplea en promedio a 1.700 personas, en un periodo de alta demanda laboral y a 1.580 en tiempo de baja demanda laboral.

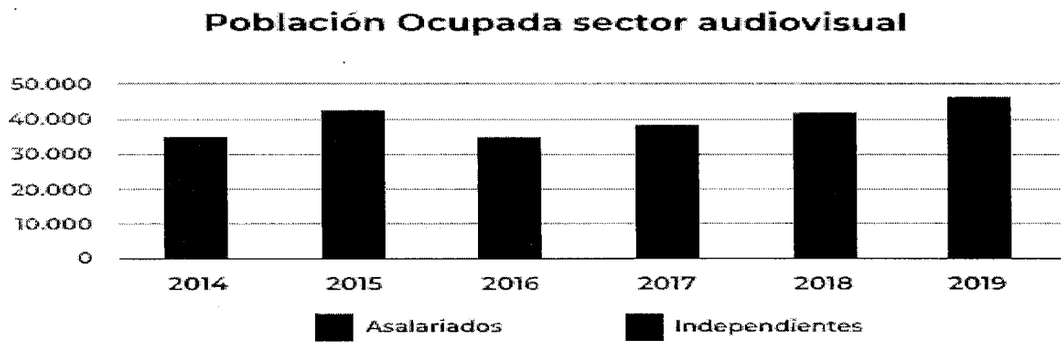


Ilustración 6 Población ocupada sector audiovisual en Colombia Fuente: (DANE, 2020)

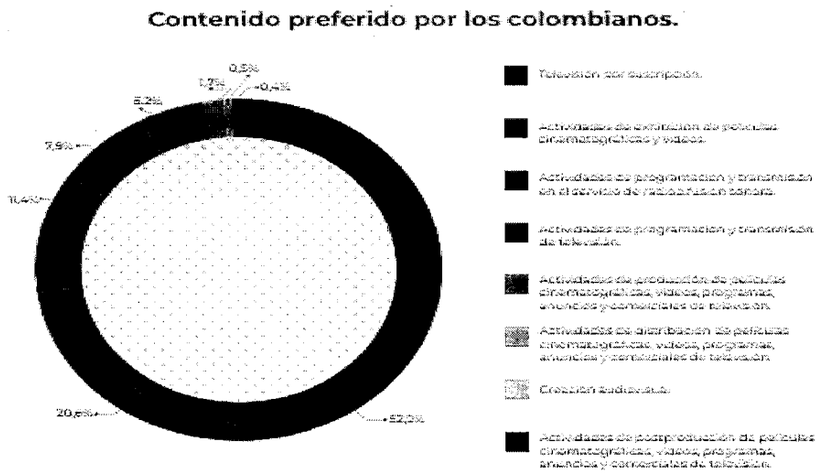


Ilustración 7. Fuente: (DANE, 2020)

El sector audiovisual colombiano, a través de los canales de impacto directo, indirecto e inducido, en 2019, generó un estimado de 2.549 millones de dólares en VAB, equivalente a alrededor del 0,8% de toda la

economía colombiana. Al hacerlo, más de 89.937 empleos fueron apoyados por las actividades de la industria45. La ilustración 10 muestra el impacto económico total del sector audiovisual colombiano, dividido por los impactos directos, indirectos e inducidos. Recuperado en https://www.ccit.org.co/wp-content/uploads/colombia-audiovisual.pdf

	Impacto Directo	Impacto Indirecto	Impacto Inducido	Impacto económico total
Empleo	45.774	30.669	13.494	89.937
VAB US$	1.294	873	383	2.549

Ilustración 10. Fuente: Elaboración propia con datos (OECD, DANE)

Los Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.

Los contratos de prestación de prestación de servicios son una modalidad a través de la cual las entidades estatales pueden desarrollar actividades que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. No obstante, los contratistas no tienen la calidad de empleados públicos y en ningún caso su vinculación genera relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrará por el término estrictamente indispensable. A diferencia de las relaciones laborales, el contratista tiene un objeto contractual que está plenamente definido, sus actuaciones son autónomas e independientes desde el punto de vista técnico y científico y la vigencia del contrato es temporal.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

• Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
• Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
• Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -
servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
• Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
• Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
• Hotelería y las actividades en torno al turismo
• Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
• Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)
• Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)

• Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
• Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet. El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:
• Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
• Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
• Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
• Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
• Hotelería y las actividades en torno al turismo
• Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
• Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)
• Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
• Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
• Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.
Los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan dentro de la tercerización de actividades, que es una modalidad que toma fuerza en el país. Desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse
a operadores diversas actividades para optimizar el desempeño de las compañías y Entidades.
Dentro del sector mencionado se encuentran empresas que se dedican a organizar, controlar, provisionar y planificar procesos dentro de una cadena productiva, tal es el caso de un OPERADOR LOGISTICO, "empresa que – por encargo de su cliente – diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje y distribución e incluso ciertas actividades del proceso productivo) y organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, que responda directamente ante su cliente por los bienes y adicionales acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.1

El operador logístico debe contar con:

- Personal capacitado en el manejo de la carga específica que atiende el usuario.
- Comunicación e información.
- Seguridad y respaldo financiero.
- Infraestructura (espacio de almacenamiento, etc.).
- Flexibilidad en el servicio.
- Póliza de seguros.

Para el caso del actual proceso, se requiere la prestación de servicios por parte de una empresa que ejecute las actividades, reuniones o eventos que se realizan en cumplimiento de los objetivos de la Entidad, por lo cual, ésta debe diseñar los procesos de una o varias fases de la cadena de suministro, organizando, gestionando y controlando dichas operaciones en beneficio de la Entidad. Para ello, debe utilizar infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, responde directamente ante el cliente por los servicios
acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.

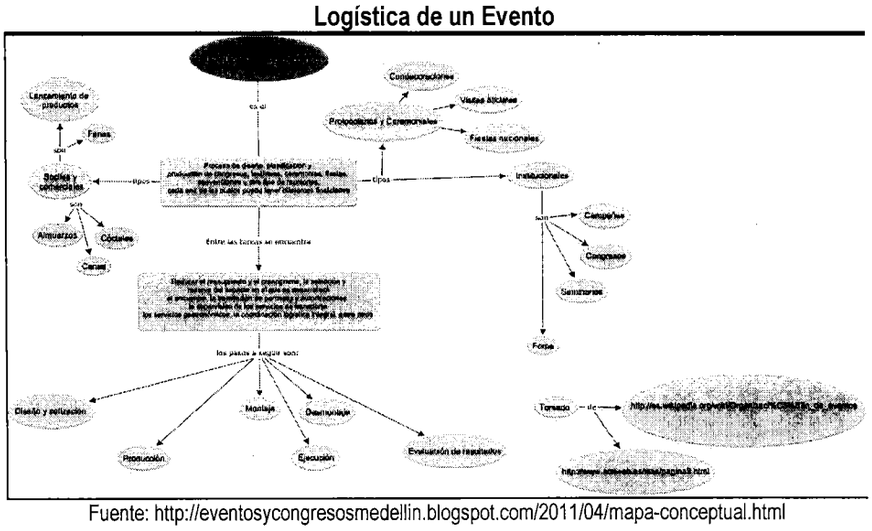
Generalidades del Servicio

1 Fuente: Logística, Z. (agosto 2016). Operador Logístico: https://www.lifeder.com/sectores-economicos-colombia/

La logística es el conjunto de métodos y medios idóneos para implementar en la organización, planificación, flujo y gestión de cualquier emprendimiento o servicio. Es el puente que une producto y mercado, por lo que el éxito de un proyecto dependerá, en gran medida, de una buena estrategia logística, es decir, de un puente fuerte y sólido.

El objetivo de la logística es colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas, de manera de generar la mayor rentabilidad, en una ecuación ideal de mejor servicio, costo y calidad. Para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos.
La persona a cargo de la logística de cualquier proyecto tendrá responsabilidades operacionales respecto a la implementación de medidas a ejecutar, tácticas en cuanto a cómo se organizan dichas medidas, y estratégicas en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar.
En la planificación y logística de eventos hay 6 etapas clave a tener en cuenta siempre.

Logística de un Evento



Fuente: http://eventosycongresosmedellin.blogspot.com/2011/04/mapa-conceptual.html

1 planificación y producción de todas las acciones y gestiones que se implementarán a lo largo del proyecto, y a la preparación del equipo material y humano necesarios, para el logro de un correcto desarrollo y concreción del evento.

2 montaje y disposición del equipamiento y materiales que se utilizarán, y del grupo humano que estará trabajando durante el evento. Implementación de tecnología para la comunicación de asistentes e invitados, y especialmente en el manejo de las acreditaciones.

3 ejecución del evento en sí, con participantes y público presentes, compartiendo las distintas actividades planificadas, buscando respetar los tiempos estipulados en cada rutina; inicio, Coffe break, cierre, etc., y viendo de cubrir y solucionar las distintas dificultades que puedan presentarse.

4 desmontaje del equipo, para retiro de materiales y elementos ya utilizados, luego de realizado el evento. Revisión final para entrega del equipamiento y de las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.

5 evaluación de resultados, estableciendo el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y lo eficiente del evento, midiendo también su rentabilidad. El balance contable reflejará el resultado económico, y se cotejará con los resultados esperados.

6 post evento recopilando la información de toda la operación realizada antes, durante, y después del evento, para su evaluación. Se incluyen documentos gráficos e impresos, fotografía, prensa, etc. También la evaluación de los participantes es relevante, por lo que se puede incluir encuestas. Este documento servirá como base a futuros eventos a desarrollar, y se presentará a los patrocinadores para respaldar de manera documental los resultados obtenidos.

Gremio que compone el Sector

En la prestación de servicios de apoyo a la gestión (logística, organización y coordinación de eventos) participan una gran diversidad de agentes económicos, se encuentran desde aquellas personas que trabajan por cuenta propia y suministran dichos servicios (Cuya participación está focalizada en ciudades y pequeñas poblaciones urbanas y rurales), hasta las empresas multinacionales que tienen una operación a escala mundial en diferentes países.

Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos: Es una entidad Gremial de carácter civil y privado sin ánimo de lucro, y que actúa de acuerdo a las leyes colombianas. ASOEVENTOS es una asociación cuya misión principal es la representación y profesionalización de la industria de los eventos, promoviendo entre sus afiliados la integración, el buen colegaje y la defensa y protección de los intereses comunes de los afiliados.

Federación Nacional de Comerciantes: Entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.

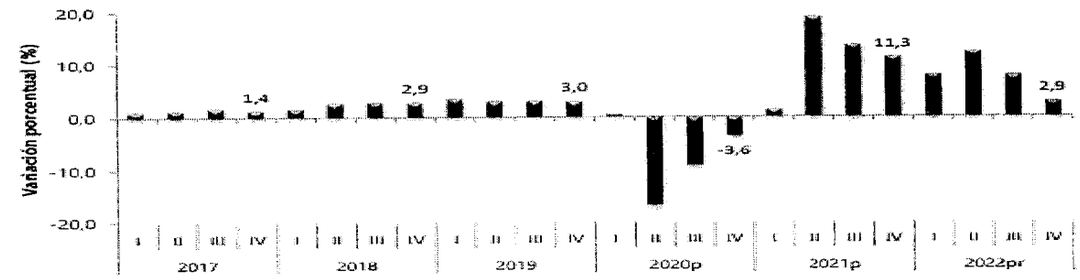
Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario Mipyme, trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos.

1. Económico

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2022 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2017-I / 2022[pr]-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.

• Actividades inmobiliarias crece 0,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022^{pr} / 2021^{p}	2022^{pr}-IV / 2021^{p}-IV	2022^{pr}-IV / 2022^{pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	**7,2**	**2,5**	**0,5**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Industrias manufactureras

Para el año 2022pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 9,8%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 7,0%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 17,0%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 19,8%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 8,2%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 11,1%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 12,2%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 2,7%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 6,2%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,9%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,7%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 3,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,9%, explicado por:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,8%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 6,0%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 2,5%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,1%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 1,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022pr / 2021p	2022pr-IV / 2021p-IV	2022pr-IV / 2022pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	7,0	1,7	0,8
Fabricación de productos textiles[3]	17,0	2,7	-6,0
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	19,8	6,2	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	8,2	1,9	-2,5
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	11,1	5,7	-2,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	12,2	3,3	-1,4
Industrias manufactureras	**9,8**	**2,7**	**-1,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 10,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,7%.

• Transporte y almacenamiento crece 17,5%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 16,4%. En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 0,2%.

• Transporte y almacenamiento crece 7,2%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 2,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 1,5%, explicado por:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,3%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,8%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 4,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022pr / 2021p	2022pr-IV / 2021p-IV	2022pr-IV / 2022pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,7	-0,2	-1,3
Transporte y almacenamiento	17,5	7,2	-0,8
Alojamiento y servicios de comida	16,4	-2,5	-4,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**10,7**	**1,0**	**-1,5**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

Para el año 2022pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 38,7%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 34,1%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 42,2%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 31,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 7,5%, explicado por:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,2%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,9%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022pr / 2021p	2022pr-IV / 2021p-IV	2022pr-IV / 2022pr-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	38,7	42,2	4,2
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	34,1	31,8	14,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**37,9**	**40,5**	**7,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 8,3%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 7,0%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,3%. En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,9%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 4,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,7%, explicado por:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece -0,04%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2022pr

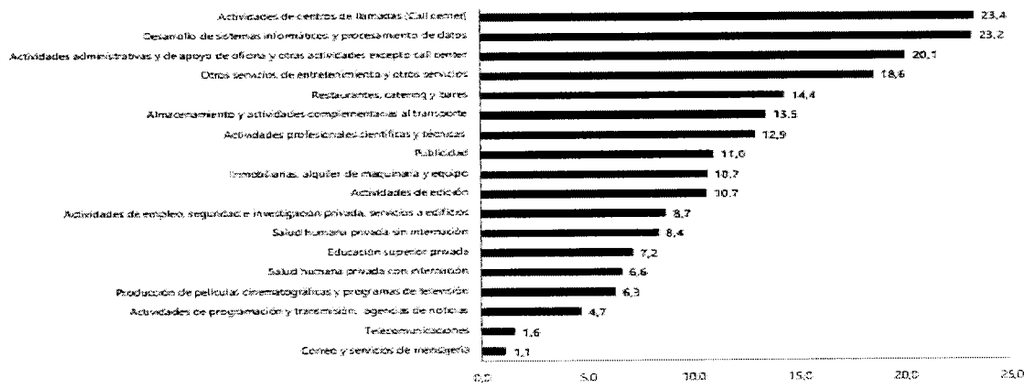
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022pr / 2021p	2022pr-IV / 2021p-IV	2022pr-IV / 2022pr-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,0	2,9	-0,04
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9,3	4,8	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**8,3**	**3,9**	**-0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Diciembre de 2022

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2022ᵖ



Fuente: DANE – EMS

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2022 / diciembre 2021)

En diciembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2021.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Diciembre 2022ᵖ / diciembre 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (pp)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,5	12,3	0,1	1,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,1	1,2	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,4	13,2	0,8	0,4
J	División 58	Actividades de edición	10,7	9,7	1,6	-0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,3	4,7	-3,3	5,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7	12,9	0,0	-8,2
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,9	-1,4	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	23,2	22,8	0,3	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,7	10,0	1,1	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,9	13,0	-0,2	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	11,3	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,7	8,4	0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	23,4	23,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,1	20,6	-0,1	-0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,2	4,5	0,1	2,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,6	6,0	0,3	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	8,4	0,3	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	18,6	15,7	0,3	2,5

Fuente: DANE – EMS

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2022 / diciembre 2021)

En diciembre de 2022, dieciseis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2021.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Diciembre 2022ᵖ / diciembre 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencia	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,0	1,8	0,9	3,3	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,7	0,4	0,5	-1,6	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,6	6,0	0,6	0,6	- -
J	División 58	Actividades de edición	1,0	1,6	-1,0	0,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,5	2,4	-1,0	0,2	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,2	2,0	0,6	2,6	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,1	-4,1	-2,0	1,0	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	8,7	-0,1	-0,4	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,7	0,0	2,7	0,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	2,9	1,1	0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	5,5	3,6	1,3	0,5	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,0	0,0	1,2	0,3	1,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	3,6	7,2	-3,7	0,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,6	2,7	6,7	-2,7	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	2,6	0,5	2,2	0,0	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,8	2,4	1,6	-0,4	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,3	4,0	-1,8	-0,9	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,8	3,1	5,6	1,1	- -

Fuente: DANE – EMS

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2022 / diciembre 2021)

En diciembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2021.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Diciembre 2022ᵖ / diciembre 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,3	9,1	2,1	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,9	2,1	2,8	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,5	6,9	-0,4	- -
J	División 58	Actividades de edición	7,1	7,9	-0,8	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	5,5	4,8	0,7	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	11,8	10,0	1,8	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	14,0	13,4	0,7	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,7	14,4	0,4	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,3	4,0	3,3	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	14,8	9,3	5,6	- -
M	Clase 7310	Publicidad	5,5	8,4	-2,9	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,6	1,2	4,3	4,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,7	12,7	-2,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,0	-1,4	3,4	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	3,4	2,3	1,5	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,1	7,0	2,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,2	10,0	-0,8	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,0	6,8	4,1	- -

Fuente: DANE – EMS

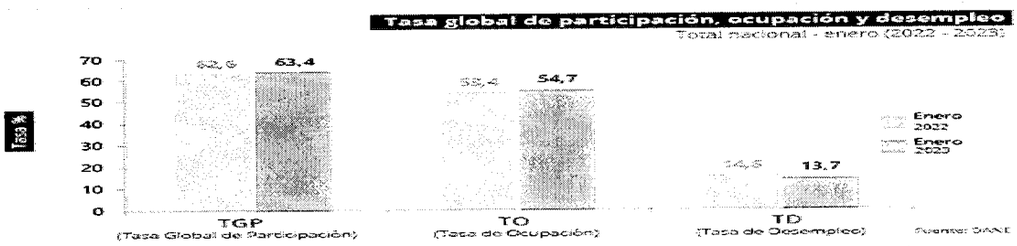
1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En lo corrido del año 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diecisiete presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2021.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Enero -diciembre 2022[P] / enero - diciembre 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	32,2	10,3	7,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,6	4,7	5,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	29,5	12,3	11,4
J	División 58	Actividades de edición	18,3	-1,7	9,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	48,9	10,7	20,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,4	4,4	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	9,2	1,1	9,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	25,1	13,5	13,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	17,4	4,7	10,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	22,6	5,1	10,6
M	Clase 7310	Publicidad	25,8	8,6	10,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,0	6,2	10,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	15,9	6,7	7,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	22,7	5,0	8,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,8	4,7	4,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,3	3,5	7,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7	1,7	8,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	29,7	8,9	11,9

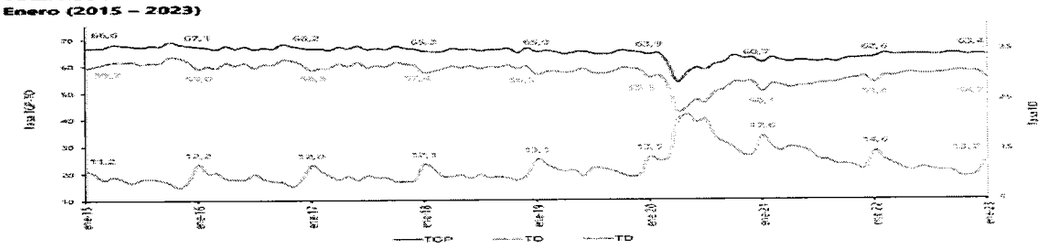
Fuente: DANE – EMS



Principales indicadores del mercado laboral

Enero de 2023

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Enero (2015 – 2023)

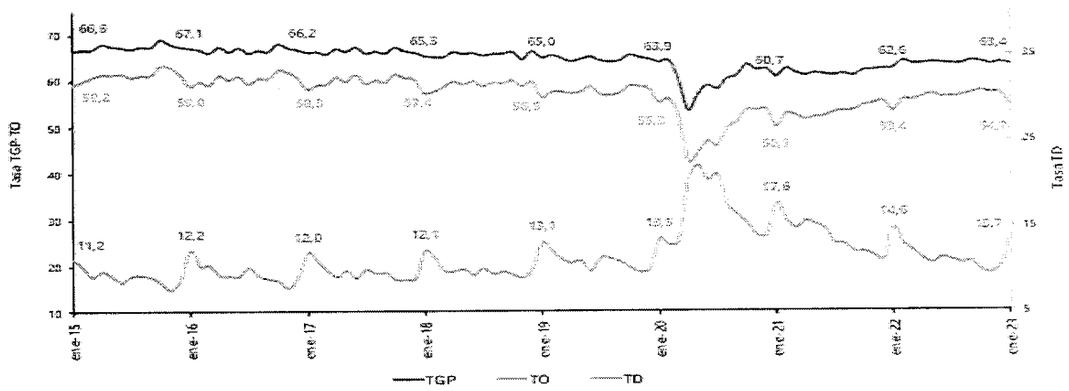


Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional mensual

Para el mes de enero de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 13,7%, mientras que en el mismo mes de 2022 se ubicó en 14,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, mientras que en enero de 2022 fue 62,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 54,7%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (53,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Enero (2015 – 2023)

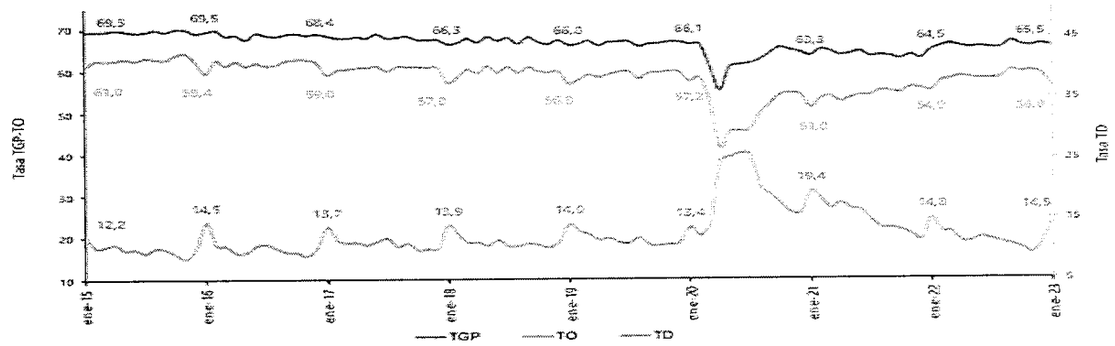


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En enero de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 14,5%, la tasa global de participación 65,5% y la tasa de ocupación 56,0%. En enero de 2022 estas tasas se ubicaron en 14,8%, 64,5% y 54,9%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

En el mes de enero de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.492 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,6 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; e Industrias manufactureras cada una con 1,0 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Enero (2022/2023)

Rama de actividad	Total				
	Enero 2022	Enero 2023	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	20.696	21.492	100	796	
Alojamiento y servicios de comida	1.255	1.592	7,4	336	1,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.706	1.914	8,9	208	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.644	1.848	8,6	203	1,0
Industrias manufactureras	2.069	2.270	10,6	201	1,0
Transporte y almacenamiento	1.471	1.662	7,7	191	0,9
Actividades inmobiliarias	184	245	1,1	62	0,3
Información y comunicaciones	386	431	2,0	45	0,2
Comercio y reparación de vehículos	3.904	3.913	18,2	10	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.963	2.957	13,8	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	639	628	2,9	-11	-0,1
Actividades financieras y de seguros	449	380	1,8	-68	-0,3
Construcción	1.551	1.402	6,5	-148	-0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.457	2.244	10,4	-214	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional

En enero de 2023, el Obrero, empleado particular; Empleado doméstico y Trabajador familiar sin remuneración fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 4,6, 0,4 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

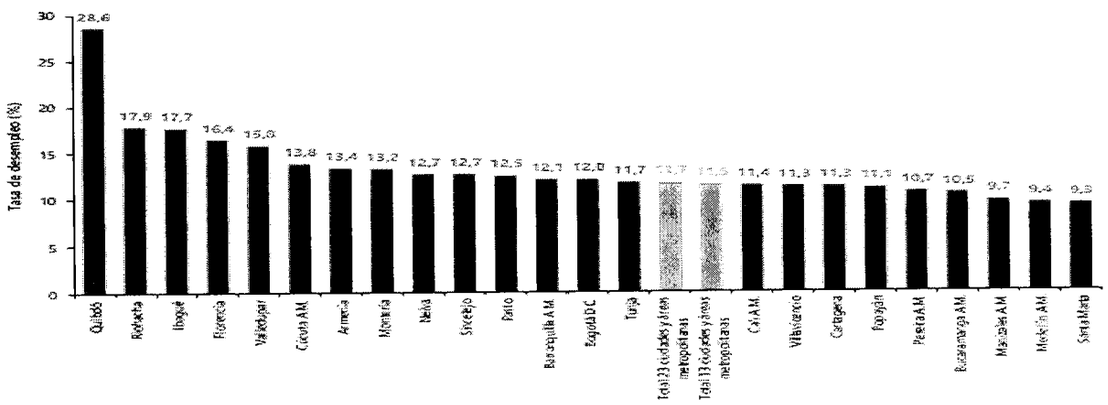
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional^
Total nacional
Enero (2022/2023)

Posición ocupacional	Total				
	Enero 2022	Enero 2023	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	20.696	21.492	100,0	796	
Obrero, empleado particular	8.692	9.648	44,9	956	**4,6**
Empleado doméstico	557	637	3,0	80	**0,4**
Trabajador familiar sin remuneración	383	441	2,1	59	**0,3**
Patrón o empleador	556	552	2,6	-4	**0,0**
Trabajador por cuenta propia	8.816	8.734	40,6	-82	**-0,4**
Obrero, empleado del gobierno	991	893	4,2	-98	**-0,5**
Jornalero o Peón	695	586	2,7	-110	**-0,5**

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre móvil noviembre 2022 – enero 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (28,6%), Riohacha (17,9%) e Ibagué (17,7%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Santa Marta (9,3%), Medellín A.M. (9,4%), y Manizales A.M. (9,7%).

Gráfico 6. Tasa de desempleo según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre 2022- enero 2023



Fuente: DANE, GEIH.

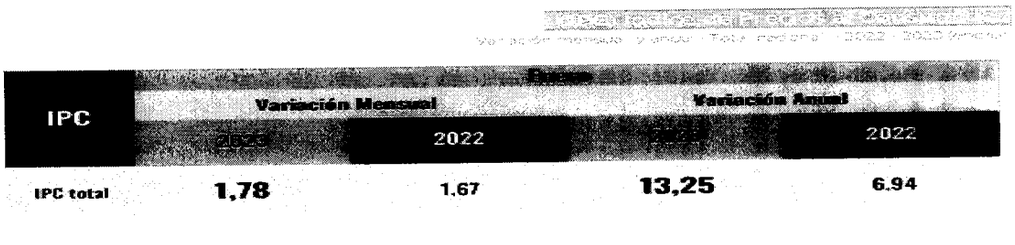
Para enero de 2023, la población fuera de la fuerza laboral fue 14.387 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (58,0%), y Otros° (24,7%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Enero (2022/2023)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Enero 2022	Enero 2023	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza laboral	14.502	14.387	100,0	-115	
Oficios del hogar	8.750	8.351	58,0	-400	-2,8
Estudiando	2.352	2.488	17,3	137	0,9
Otros°	3.400	3.548	24,7	148	1,0

Fuente: DANE, GEIH.

En enero de 2023 la variación mensual del IPC fue 1,78%.



Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2023, el IPC registró una variación de 1,78% en comparación con diciembre de 2022. Cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,78%): Transporte (3,98%), Restaurantes y hoteles (3,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,46%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,29%) y, por último, Bienes y servicios diversos (1,92%). Por debajo se ubicaron: Salud (1,63%), Recreación y cultura (1,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,47%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,49%), Prendas de vestir y calzado (0,40%) e Información y comunicación (0,08%). La división de Educación no presentó variación.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,85	0,24	3,98	0,51
Restaurantes y hoteles	8,43	2,40	0,24	3,01	0,32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,67	2,46	0,49
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,93	0,12	2,29	0,10
Bienes y servicios diversos	5,36	1,29	0,07	1,92	0,10
TOTAL	100,00	1,67	1,67	1,79	1,79
Salud	1,71	0,93	0,02	1,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,58	0,02	1,48	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,72	0,01	1,47	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,46	0,15	0,49	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,03	0,14	0,40	0,01
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	0,09	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

IPC. Variación mensual, año corrido y anual

Total IPC (2013 - 2022)

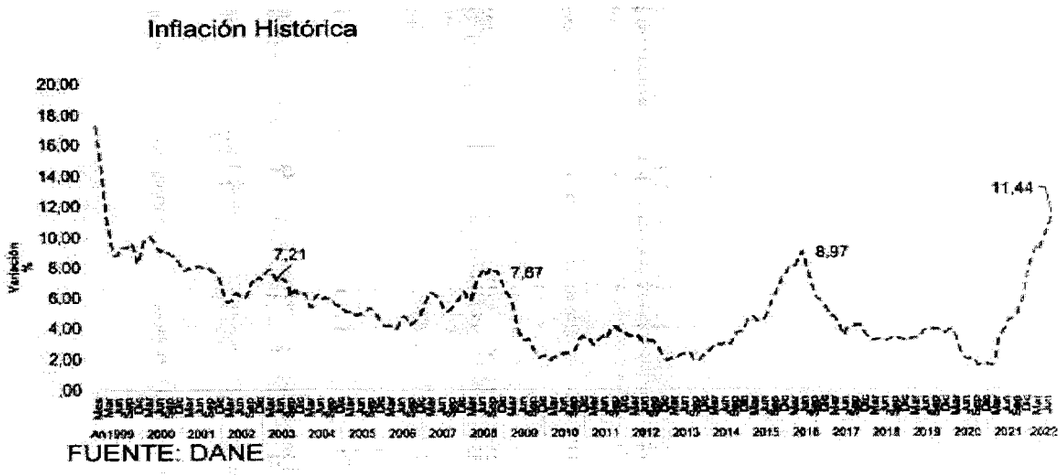
2013 - 2022 (Septiembre)

Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2013	0,29	2,16	2,27
2014	0,14	3,08	2,86
2015	0,72	4,76	5,35
2016	-0,05	5,25	7,27
2017	0,04	3,49	3,97
2018	0,16	2,63	3,23
2019	0,23	3,28	3,82
2020	0,32	1,44	1,97
2021	0,38	4,33	4,51
2022	**0,93**	**10,08**	**11,44**

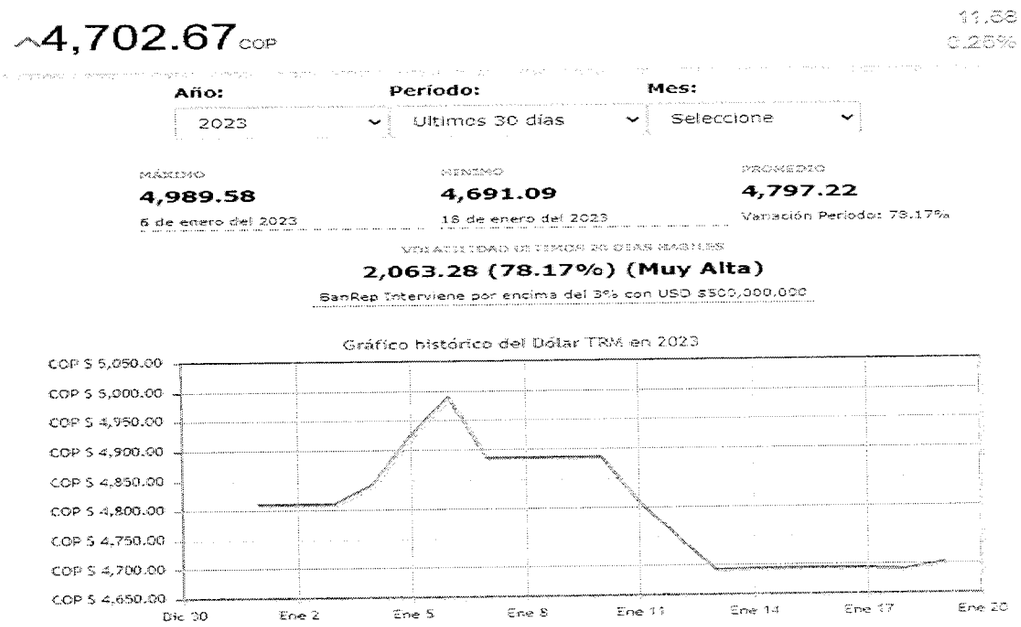
FUENTE: DANE

Ciudades	MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL
	Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas
Total IPC	1,61	21,19	26,62
Medellín	1,90	20,89	26,24
Barranquilla	0,77	19,78	25,35
Bogotá, D.C.	1,83	21,36	26,61
Cartagena De Indias	1,36	21,29	26,48
Tunja	1,84	23,92	28,62
Manizales	1,41	20,92	26,46
Florencia	1,88	21,20	26,17
Popayán	1,33	21,87	28,33
Valledupar	0,26	19,88	25,14
Montería	1,40	21,70	26,08
Neiva	1,98	23,07	31,07
Riohacha	1,09	20,34	29,38
Santa Marta	0,96	19,36	24,54
Villavicencio	1,23	21,02	28,27
Pasto	2,23	20,46	28,16
Cúcuta	1,83	21,09	29,15
Armenia	1,46	20,93	28,15
Pereira	0,83	20,55	27,0
Bucaramanga	1,70	20,02	26,61
Sincelejo	0,93	22,84	27,94
Ibagué	1,79	22,49	30,46
Cali	1,49	24,35	28,65
Otras Áreas Urbanas	1,73	19,94	25,0

FUENTE: DANE



FUENTE: DANE



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html

El monto del **salario mínimo para el año 2023 quedó en $ 1'160.000 de pesos (Un millón ciento sesenta mil pesos) con un auxilio de transporte de $ 140.606 pesos ($ 1'300.606 pesos de salario + auxilio de transporte)** y fue acordado entre los sindicatos, gremios y el gobierno nacional el 15 de diciembre. Con la TRM del 15 de diciembre de 2022, el salario mínimo 2023 en Colombia **equivale a $242.77 dólares estadounidenses ($272.19 dólares si se incluye el subsidio de transporte).**



Acuerdo	Países involucrados	Tipo de acuerdo
Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA)	Suiza Noruega Islandia Liechtenstein	Acuerdo de libre comercio de manera bilateral
Alianza del Pacífico	Chile Perú Mexico	Mecanismo de articulación política, económica y de cooperación e integración.
Comunidad Andina (CAN)	Perú Ecuador Bolivia	Acuerdo comercial de manera bilateral
Mercosur	Argentina Brasil Paraguay Uruguay	Acuerdo de complementación económica. Comercio bilateral
Triangulo Norte	Guatemala El Salvador Honduras	Acuerdo comercial de manera bilateral
Acuerdo de Complementación Económica (ACE)	Chile	Acuerdo que incorpora disciplinas en servicios, compraz públicas, inversión, compromisos de materia laboral y
Caricom	Trinidad y Tobago Jamaica Barbados Guyana Antigua y Barbuda Belice Dominica Granada Montserrat San Cristóbal y Nieves Santa Lucía San Vicente Las Granadinas	Comercio y cooperación económica y técnica.

Fuente. Informe Ministerio de Industria y Turismo, 2018.

2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

- Ley 300 de 1996
- Decreto 2395 de 1999
- Decreto 1824 de 2001
- Ley 1101 de 2006
- Ley 1493 de 2011
- Ley 1558 de 2012
- Resolución 2674 de 2013
- Decreto 1074 de 2015
- Resolución 666 de 2020

Normas Técnicas Sectoriales

- Norma Técnica NTS-OPC Sectorial 001. 2009-08-26. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.
- NTS_AV009 calidad en la prestación del servicio de transporte turístico terrestre automotor requisitos normativos.
- NTS - Establecimientos Gastronómico.
- NTS - Alojamiento y Hospedaje.
- NTS - Turismo Sostenible.
- NTS - Guías de Turismo.
- NTS - Agencias de Viajes.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Alcaldía Municipal de Montería debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio a nivel departamental.

De acuerdo con lo establecido con la estructura Detallada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 AC, la realización de eventos empresariales, se encuentra ubicado en el sector de "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas", en la división 82 - grupo 823 - clase 8230.

Revisión 4 adaptada para Colombia
CIIU Rev. 4 A.C.

SECCIÓN N ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Conclusión

División	Grupo	Clase	Descripción
81			**Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)**
		8121	Limpieza general interior de edificios
		8129	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
	813	8130	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
82			**Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas**
	821		Actividades administrativas y de apoyo de oficina
		8211	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina
		8219	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina
	822	8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)
	823	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
	829		Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
		8291	Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia
		8292	Actividades de envase y empaque
		8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actualmente en Colombia y más exactamente en Córdoba existe una gran variedad de prestadores de los servicios requeridos por la Entidad, tales como, personas naturales o jurídicas nacionales, consorcios o uniones temporales, lo que se debe a que el desarrollo de este sector ha creado nuevos servicios y empleos que le permiten a entidades tanto públicas como privadas contratar gran variedad de eventos especializados y asegurar contar con una oferta amplia de proveedores.

El estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que ofrecen servicios logísticos, para ello la Entidad consulto la base de datos del Sistema de información empresarial de la Superintendencia de Sociedades, que reportan información y se encuentran registradas con el código CIIU adoptada para Colombia N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales, así:

Razón social de la sociedad	E-mail de la sociedad
D'GROUPE S.A.S.	contabilidad@dgroupe.com.co
SUIMAGEN CREATIVA S.A.S.	gerencia@suimagen.com.co
SPHERA PRODUCCIONES S.A.	angelicatrujillo@spheraimpacta.com
SOLUGISTIK SAS	contabilidad@solugistik.com
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	extremomtca@hotmail.com
BANCA DE PROYECTOS SAS	eforero@bancadeproyectos.com
QUACK DE COLOMBIA SAS	CONTADOR@QUACK.COM.CO
4E SAS	rodrigo.palacio@4e.com.co
MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	carseq@marathondistribuciones.com
CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	administracion@cenfer.com
SATIZABAL PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	contacto@adrianasatizabal.com
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	julia@g12.co
10 MUSIC COLOMBIA SAS	fj@10music.com
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	administracion@publimovildecolombia.com
ORBIT EVENTOS SAS	secretaria@orbiteventos.com
M GARDEAZABAL ASESORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	mgardeazabalasesores@gmail.com
COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S.	contabilidad@ticketshop.com.co
SHOCK PRODUCCIONES S A S	financiero@shockproducciones.com

PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	pablotorrente@publicidadyeventos.net
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	INFO@PLAZAMAYOR.COM.CO
LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	jsalas@linkmys.com
PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	IINFO@LOGISTICA911.COM

1.1 MIPYMES: Acceso a mercados de bienes y servicios

Artículo 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.

2. Desarrollarán programas de aplicación de la normativa del Sistema de Compra pública, en especial, la relacionada con las disposiciones que promueven la participación de las MIPYMES en las compras públicas, los incentivos y el Secop.

3. Promoverán e incrementarán, conforme a su respectivo presupuesto, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes y servicios que aquellas demanden.

4. Establecerán, en observancia de lo dispuesto en el artículo 11 de la presente ley, procedimientos administrativos que faciliten a micro, pequeñas y medianas empresas, el cumplimento de los requisitos y trámites relativos a pedidos, recepción de bienes o servicios, condiciones de pago y acceso a la información, por medios idóneos, sobre sus programas de inversión y de gasto.

5. Preferirán en condiciones de igual precio, calidad y capacidad de suministros y servicio a las MIPYMES nacionales.

6. Promoverán la división del Proceso de Contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las MIPYMES en el Proceso de Contratación.

7. La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, crearán un sistema de indicadores con el fin de evaluar anualmente la efectividad de la inclusión de las MIPYMES al mercado de compras públicas. A partir de esta evaluación, el Gobierno Nacional promoverá las mejoras que faciliten el acceso de éstas al mercado estatal a través de la implementación de ajustes normativos, nuevas herramientas, incentivos e instrumentos financieros.

8. En los dos primeros meses de cada año las entidades estatales definidas en este artículo deberán remitir información a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, sobre el cumplimiento y resultados de la adopción de las medidas establecidas en la presente disposición durante el año inmediatamente anterior, lo cual servirá como insumo para la evaluación anual de qué trata el presente numeral.

Los Consejos Superiores de microempresa y de pequeña y mediana empresa (pyme), de acuerdo con lo establecido en la Ley 590 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004, cumplen con las siguientes funciones, y están conformados según la disposición normativa así:

A. Consejo Superior de Microempresa
B. Consejo Superior de Pequeña y Mediana Empresa (Pyme)

CLASIFICACIÓN DEL TAMAÑO EMPRESARIAL

Que el artículo 2° de la, Ley 590 de 2000 "Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas", modificado por el artículo 2° de la Ley 905 de 2004 y por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, define las micro, pequeñas y medianas empresas, así:

"Artículo 2°. Definiciones de tamaño empresarial.

Para todos los efectos, se entiende por empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica. en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana. Para la clasificación por tamaño empresarial, entiéndase micro, pequeña, mediana y gran empresa, se podrá utilizar uno o varios de los siguientes criterios.

1. Número de trabajadores totales.
2. Valor de ventas brutas anuales.
3. Valor activos totales.

Criterio para la clasificación del tamaño empresarial.

Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa. El nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales con base en el cual se determina el tamaño empresarial variará dependiendo del sector económico en el cual la empresa desarrolle su actividad.

- **Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial.**

Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
SECTOR MANUFACTURERO	Inferior o igual a (23.563 UVT).	Superior a (23.563 UTV) e inferior o igual a (204.995 UVT)	Superior a (204.995 UTV) e inferior o igual a (1´736.565 UVT)
SECTOR SERVICIOS	Inferior o igual a (32.988 UVT).	Superior a (32.988 UTV) e inferior o igual a (131.951 UVT)	Superior a (131.951 UTV) e inferior o igual a (483.034 UVT)
SECTOR COMERCIO	Inferior o igual a (44.769 UVT).	Superior a (44.769 UTV) e inferior o igual a (431.196 UVT)	Superior a (431.196 UTV) e inferior o igual a (2´160.692 UVT)

UVT 2023 $42.412

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
SECTOR MANUFACTURERO	Inferior o igual a $ 895.488.252	Superior a $ 895.488.252 e inferior o igual a $ 7´790.629.980	Superior a $ 7´790.629.980 e inferior o igual a $ 65´996.416.260
SECTOR SERVICIOS	Inferior o igual a $ 1´253.675.952	Superior a $ 1´253.675.952 e inferior o igual a $ 5´014.665.804	Superior a $ 5´014.665.804 e inferior o igual a $ 18.357.224.136
SECTOR COMERCIO	Inferior o igual a $ 1´701.401.076	Superior a $ 1´701.401.076 e inferior o igual a $ 16.387´172.784	Superior a $ 16.387´172.784 e inferior o igual a $ 82.114.938.768

Adicionalmente se consulta en el departamento de Córdoba. https://empresite.eleconomistaamerica.co/Actividad/APOYO-LOGISTICO/departamento/CORDOBA/ Se han 11 resultados de empresas con alguna relación para la búsqueda "Apoyo Logístico" en CORDOBA.

- MONTERIA (6 Empresas)
- SAHAGUN (3 Empresas)
- CERETE (2 Empresas)

Distribución de Empresas por Facturación,

- Pequeñas (4 Empresas)

Proceso se puede limitar a MIPYMES Municipal ya que se cuenta con empresas que pueden ofrecer los productos y servicios a nivel municipal.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Gobernación de Córdoba, así:

Información

	DEPARTAMENTO DE CORDOBA
Precio estimado total:	100.000.000 COP
Número del proceso	SG-MIC-012-2022
Título:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA PRODUCCION Y EDICIÓN AUDIOVISUAL DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA PRODUCCION Y EDICIÓN AUDIOVISUAL DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
Tipo de proceso	Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratacion	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato:	5 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	25/04/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Dirección de ejecucion del contrato	Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Nain, Piso 3 Montería Córdoba COLOMBIA
Codigo UNSPSC	82101600 - Publicidad difundida
Lista adicional de códigos UNSPSC	82101500 - Publicidad impresa
Lotes?	Si No
Límite de contratación Mínima Cuantía:	100.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
82101500 82101600	1732-PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA PRODUCCIÓN Y EDICION AUDIOVISUAL DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	Mínima cuantía	Recursos propios	100.000.000,00 COP	GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Identificación

Dar publicidad al proceso	Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación de la invitación	5/04/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicacion de estudios previos	5/04/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para recepción de observaciones	7/04/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	7/04/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones a la invitacion	8/04/2022 6:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de limitación a Mipymes o el podrá participar cualquier interesado	8/04/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas	8/04/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas	12/04/2022 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura de sobres	12/04/2022 8:15:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de ofertas	12/04/2022 8:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	18/04/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	19/04/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aceptación de ofertas	20/04/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Si

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta Si

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10

Cumplimiento Si

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 20/04/2022 12:00:00 AM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de vigencia (hasta) 31/10/2022 11:59:00 PM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Pago de salarios

% del valor del contrato 5.00 Fecha de vigencia (desde) 20/04/2022 12:00:00 AM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2025 11:59:00 PM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Calidad del servicio

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 20/04/2022 12:00:00 AM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de vigencia (hasta) 31/10/2022 11:59:00 PM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 20/04/2022 12:00:00 AM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de vigencia (hasta) 31/10/2022 11:59:00 PM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual No

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 12/04/2022 10:28:11 AM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	[illegible]		11/04/2022 10:42:54 PM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito	entidad COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es):	Descargar
2	[illegible]		11/04/2022 10:56:21 PM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito	DIECISEIS 9 FILMS	0 Recomendación (es):	Descargar
3	[illegible]		12/04/2022 4:10:02 AM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito	entidad COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es):	Descargar
4	[illegible]		12/04/2022 7:09:03 AM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito	KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO COLOMBIA, Neiva	0 Recomendación (es):	Descargar

Adjudicatario	Valor adjudicado	Documento	
RACAVI COMUNICACIONES SAS	90.000.000 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permite visitas al lugar de ejecución? No

Mipyme

Limitar este proceso a Mipymes Si No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Si No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	100.000.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Valor total	100.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF Si No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
1034	CDP	No validado	100.000.000 COP		00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF

Información

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Precio estimado total: 89.370.499 COP

Numero del proceso: SG-MIC-001-2021

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso en evaluación y observaciones

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Tipo de proceso: Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato: Suministros

Justificación de la modalidad de contratación: Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato: 10 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 22/03/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato: Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Naín Piso 3 Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC: 80141902 - Reuniones y eventos

Lista adicional de códigos UNSPSC: 80111600 - Servicios de personal temporal

Lotes? ○ Si ◉ No

Límite de contratación Mínima Cuantía: 90.652.600 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación de la invitación: 3/03/2021 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación de estudios previos: 3/03/2021 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de Ofertas: 3/03/2021 6:05:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Apertura de sobres: 3/03/2021 6:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Informe de presentación de ofertas: 3/03/2021 6:15:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas: 15/03/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación: 16/03/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aceptación de ofertas: 17/03/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Entrega de las garantías de ejecución del contrato: 19/03/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobación de las garantías de ejecución del contrato: 16/03/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Si

Seriedad de la oferta: Si

○ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10			
Cumplimiento: Si				
☑ Cumplimiento del contrato				
◉ % del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	3/03/2021 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	19/09/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
☑ Pago de salarios				
◉ % del valor del contrato	5.00	Fecha de vigencia (desde)	3/03/2021 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	19/03/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
☑ Calidad del servicio				
◉ % del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	3/03/2021 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	19/09/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
◉ % del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	3/03/2021 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	19/09/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Responsabilidad civil extra contractual: Si				
○ No. de SMMLV	200			

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 8/03/2021 5:29:02 AM

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1			5/03/2021 1:27:43 PM	crp arte universal COLOMBIA, Cali	0 Recomendación (es)	Descargar
2			5/03/2021 2:22:46 PM	Sligal COLOMBIA, Cali	0 Recomendación (es)	Descargar
3			5/03/2021 2:38:17 PM	FUNDACIÓN TEJIDO SOCIAL ORG Formación profesional COLOMBIA, Cali	0 Recomendación (es)	Descargar
4			5/03/2021 3:23:15 PM	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INNOVA COLOMBIA, Cali	0 Recomendación (es)	Descargar
5			7/03/2021 4:32:14 PM	ELITE SERVICIOS ESPECIALES SAS	0 Recomendación (es)	Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecucion? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Si / No

Destinación del gasto: Inversion

Fuente de los recursos:		Valor
	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP, No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	89.370.499
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autonomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Valor total	89.370.499

Entidad Estatal registrada en el SIIF: Si / No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad-subunidad ejecutora
320	CDP	No validado	89.370.666 COP	89.370.499 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer: 89.370.499 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF: -

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Información

ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Precio estimado total: 100 059 011,40 COP

Número del proceso: MC-DAAL-001-2023

Título: CONTRATAR LOS SERVICIOS TECNICOS, LOGISTICOS Y DE DIFUSION PERIODÍSTICA PARA LA REALIZACION DE UNA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN EL C

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: CONTRATAR LOS SERVICIOS TECNICOS, LOGISTICOS Y DE DIFUSIÓN PERIODÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA Y CUMPLIR CON LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO DE RENDIR CUENTAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY 1757 DE 2015 PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

Tipo de proceso: Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato: 7 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 5 días de tiempo transcurrido (7/12/2022, a 5:00 P.M. (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato: PLAZA DE LA ADUANA Cartagena Bolívar COLOMBIA

Código UNSPSC: 83121701 - Servicios relacionados con la televisión

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Límite de contratación Mínima Cuantía: 115 000 000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
83121701	TRANSMISIÓN A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIONES DE LAS AUDIENCIAS DE RENDICION DE CUENTAS DE LA ALCALDIA DE CARTAGENA	Mínima cuantía	Recursos propios	90 000 000,00 COP	Unidad Interna de Contratación Secretaría General

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No — El decreto 248 de 2021, exige a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 30 (Días)

Publicación de la invitación: 15 días de tiempo transcurrido (2/12/2022 5:00 P.M. (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito)

Publicación de estudios previos: 19 días de tiempo transcurrido (2/12/2022 5:00 P.M. (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo para recepción de observaciones: 19 días de tiempo transcurrido (2/12/2022 5:00 P.M. (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes: 18 días de tiempo transcurrido (2/12/2022 5:00 P.M. (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito)

Respuesta a las observaciones a la invitación: 17 días de tiempo transcurrido (3/12/2022 5:00 P.M. (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito)

Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado: 17 días de tiempo transcurrido (3/12/2022 5:00 P.M. (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo máximo para expedir adendas: 17 días de tiempo transcurrido (4/12/2022 5:00 P.M. (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito)

Presentación de Ofertas: 14 días de tiempo transcurrido (7/12/2022 10:00 A.M. (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito)

Apertura de sobres: 14 días de tiempo transcurrido (7/12/2022 10:00 A.M. (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito)

Informe de presentación de ofertas: 14 días de tiempo transcurrido (7/12/2022 5:00 P.M. (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito)

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas: 13 días de tiempo transcurrido (8/12/2022 5:00 P.M. (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito)

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación: 13 días de tiempo transcurrido (8/12/2022 5:00 P.M. (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito)

Aceptación de ofertas: 12 días de tiempo transcurrido (9/12/2022 5:00 P.M. (UTC-05) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta No

Cumplimiento Sí

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 12 días de tiempo transcurrido

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 7/07/2023 7:00:00 AM

Pago de salarios

% del valor del contrato 5.00 Fecha de vigencia (desde) 12 días de tiempo transcurrido

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 7/03/2026 7:00:00 PM

Calidad del servicio

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 12 días de tiempo transcurrido

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 7/03/2024 7:00:00 PM

Responsabilidad civil extra contractual Sí

Valor de la Garantía COP

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 27/02/2023 11:16:10 AM

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1			25/02/2023 7:27:05 PM	JAAE S.A.S COLOMBIA, Cartagena	0 Recomendacion (es)	Descargar
2			25/02/2023 8:47:36 PM	ABR LOGISTICS S.A.S. COLOMBIA, Cartagena	0 Recomendación (es)	Descargar
3			26/02/2023 8:50:21 PM	PROLOGIK SAS COLOMBIA, Cartagena	0 Recomendacion (es)	Descargar
4			26/02/2023 9:41:51 PM	CSS SUMINISTRO SAS COLOMBIA, Cartagena	0 Recomendacion (es)	Descargar
5			25/02/2023 10:44:32 PM	EDA COLOMBIA SAS COLOMBIA, Cartagena	0 Recomendacion (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor adjudicado	Documento	
CASA PRODUCTORA LTDA	69.555.500 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Mipyme

Limitar este proceso a Mipymes Sí No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz. Sí No

Destinación del gasto Funcionamiento

		Valor
Fuente de los recursos:	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	108.059.011,48
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Valor total	108.059.011,48

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
52	CDP	No validado	345.000.000 COP	108.224.346 COP	00-00-01

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 108.224.346 COP

Información

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

Precio estimado total: 98.200.618 COP

Número del proceso: DAPM-MC-004-2022

Título: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LOS EVENTOS Y/O PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS LIDERADOS POR LA ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CUCUTA Y ORGANISMOS OFICIALES PARA EL SEGUIMIENTO EN EL C

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y cerrado

Descripción: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LOS EVENTOS Y/O PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS LIDERADOS POR LA ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CUCUTA Y ORGANISMOS OFICIALES PARA EL SEGUIMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CUCUTA 2020 ESTRATEGIA DE TODOS" DURANTE LA VIGENCIA 2022

Tipo de proceso: Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato: 17 (Días)

Dirección de ejecución del contrato: Calle 11 N° 5-48 Palacio Municipal Cúcuta Norte de Santander COLOMBIA

Código UNSPSC: 80111600 - Servicios de personal temporal

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Lotes? ○ Si ○ No

Límite de contratación Mínima Cuantía: 99.899.999 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111600	2022V-46 2022 V-46 Fortalecimiento logistico de os espacios para la implementación de ejercicios de rendición de cuentas bajo la metodología de MURC Cucuta	Mínima cuantía	Recursos propios	53.876.800,00 COP	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

Identificación

Dar publicidad al proceso: SI

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020.

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No — El decreto 248 de 2021, aplica a las entidades que manejen recursos públicos a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el 30%, de presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 30 (Días)

Publicación de la invitación: 7/12/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación de estudios previos: 7/12/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para recepción de observaciones: 8/12/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes: 9/12/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Respuesta a las observaciones a la invitación: 12/12/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado: 12/12/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo máximo para expedir adendas: 12/12/2022 6:45:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de Ofertas: 13/12/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Apertura de sobres: 13/12/2022 6:05:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Informe de presentación de ofertas: 13/12/2022 6:10:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas: 16/12/2022 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación: 20/12/2022 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Si

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta: No

Cumplimiento: Si

- Cumplimiento del contrato
  - % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 16/12/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
  - Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 30/06/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- Pago de salarios
  - % del valor del contrato: 5,00 — Fecha de vigencia (desde): 16/12/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
  - Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 31/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- Calidad del servicio
  - % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 16/12/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
  - Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 30/06/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
  - % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 16/12/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
  - Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 30/06/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual: SI

- Valor de la Garantía: 200 COP

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 14/12/2022 2:05:00 PM

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1			13/12/2022 5:37:38 PM	LOGISTICA PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO SAN JOSE DE CUCUTA COLOMBIA, Cúcuta	0 Recomendación (es)	Descargar
2			13/12/2022 5:41:59 PM	FRANQUICIAS-LATINOAMERICANAS J.R.D.A. S.A.S. COLOMBIA, Cúcuta	0 Recomendación (es)	Descargar

Almacenar	Valor adjudicado	Documentos	
FRANQUICIAS-LATINOAMERICANAS J.R.D.A S.A.S.;PEDRO RICARDO MEDRANO ARCHILA	98.200.610 COP	Descargar Descargar Descargar	Ver comentario

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Mipyme

Limitar este proceso a Mipymes Si No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o Anexado al Acuerdo de Paz Si No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	98.200.610
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Valor total	98.200.610

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2021540010225	2022	Validado	Consultar

Entidad Estatal registrada en el SIIF Si No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
804003	CDP	No validado	99.000.000 COP	98.200.610 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 98.200.610 COP

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del presente contrato se ha estimado en la suma **CIENTO OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($108.266.667),** incluido todos los costos y gastos directos e indirectos. Presupuesto elaborado por la administración local a cargo de la secretaria requirente del proceso.

			PROMEDIO	
No.	**Descripción**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Preproducción, producción y postproducción de 9 videos en formato Full HD, de 4 minutos cada uno, donde mostraremos el avance y la gestión de las secretarias y direcciones de la Gobernación, grabación durante 6 días. INCLUYE: Equipos audiovisuales y personal de producción: Cámara de Video Profesional Resolución 1080p/720p, micrófono de solapa, micrófono boom, kit baterías para cámara de video, cargadores y cableado, Kit de memorias SD, trípode luces portátiles LED. Un director, un productor, un camarógrafo, un operario de drone, un editor y un graficador. Viáticos de transporte, alimentación y hospedaje del personal técnico. Serán entregados para su emisión durante la transmisión vía streaming de la rendición de cuentas de la Gobernación.	9	$ 6.000.000	$ 54.000.000
2	Preproducción, producción y postproducción de 1 video en formato Full HD, de 4 minutos de duración, de la gestión y el avance del Plan de Desarrollo del Gobernador Orlando Benítez, grabación durante tres días. INCLUYE: Equipos audiovisuales y personal de producción: Cámara de Video Profesional Resolución 1080p/720p, micrófono de solapa, micrófono boom, kit baterías para cámara de video, cargadores y cableado, Kit de memorias SD, trípode luces portátiles LED. Un director, un productor, un camarógrafo, un operario de drone, un editor y un graficador. Viáticos de transporte, alimentación y hospedaje del personal técnico. Será entregado para su emisión durante la transmisión vía streaming de la rendición de cuentas de la Gobernación.	1	$ 6.333.333	$ 6.333.333
3	Preproducción, producción y postproducción de 1 video en formato Full HD, de 4 minutos de duración, de promoción turística, gastronómica y cultural del departamento, donde se visitarán los 30 municipios para escoger riqueza cultural y turística de cada uno de ellos, grabación durante cinco días. INCLUYE: Equipos audiovisuales y personal de producción: Cámara de Video Profesional Resolución 1080p/720p, micrófono de solapa, micrófono boom, kit baterías para cámara de video, cargadores y cableado, Kit de memorias SD, trípode luces portátiles LED. Un director, un productor, un camarógrafo, un operario de drone, un editor y un graficador. Viáticos de transporte, alimentación y hospedaje del personal técnico. Será entregado para su emisión durante la transmisión vía streaming de la rendición de cuentas de la Gobernación.	1	$ 8.666.667	$ 8.666.667
4	Elaboración de 11 libretos para realización de cada uno de los videos, que consta de una investigación previa y realización de prelibretos para su revisión y aprobación, una vez estén aprobados se elaboran los libretos finales de cada video. Personal técnico: guionista	1	$ 3.466.667	$ 3.466.667
5	Servicio de Drone Dji Mavic 2 pro para la realización de imágenes aéreas para los videos pregrabados, durante diez días	1	$ 6.166.667	$ 6.166.667
6	Diseño, elaboración y graficación del paquete gráfico de la transmisión: cabezote, animación 2D.	1	$ 1.066.667	$ 1.066.667
7	Diseño, elaboración y graficación de cortinillas de entrada y salida, banner de entrada y salida.	1	$ 1.066.667	$ 1.066.667
8	Producción de servicio de streaming a cuatro cámaras de video profesional resolución 1080/720p, elaboración de libreto para la transmisión en vivo durante 4 horas por las redes sociales de la Gobernación de Córdoba. Consta de un día para montaje, un día para la producción y un día para el desmontaje del servicio. Personal técnico y equipos audiovisuales. INCLUYE: un director, un productor, un operario de streaming, un editor y un graficador. Servidor Streaming codificación H264-H265, resolución 1080p/720p Mezclador/Switcher de video 4 cámaras de Video Profesional	1	$ 14.666.667	$ 14.666.667

	Resolución 1080p/720p Drone Dji Mavic 2 pro Micrófonos de solapa Micrófonos boom Consola de audio 2 Apuntadores Kit baterías para cámaras de video Cargadores y cableado Kit de memorias SD 4 Trípodes Luces portátiles LED Pc. Viáticos de transporte, alimentación y hospedaje del personal técnico.			
9	Suministro de punto fijo de internet dedicado de 20 Megas	1	$ 5.166.667	$ 5.166.667
10	Redacción y graficación del Informe de Gestión 2022, que recopila toda la información de cada una de las secretarías y dependencias; así como los avances del Plan de Desarrollo 2020 - 2023.	1	$ 7.666.667	$ 7.666.667
	TOTAL			**$ 108.266.667**

El análisis de costos y precios del presente estudio se realizaron en base a cotizaciones de empresas que representan el mercado, se recibió tres (3) ofertas de cotizaciones; para el cálculo del Presupuesto de los bienes y servicios del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado para obtener el valor, se presentaron listados de precios unitarios, una vez, verificados y clasificados dichos valores se tomó el valor promedio, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de evaluación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la Adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 emitida por Colombia Compra Eficiente el 31 de marzo de 2014.

			RACAVI COMUNICACIONES		RENDER MEDIA COMUNICACIONES		GENTE MAS TV		PROMEDIO	
No.	**Descripción**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Preproducción, producción y postproducción de 9 videos en formato Full HD, de 4 minutos cada uno, donde mostraremos el avance y la gestión de las secretarias y direcciones de la Gobernación, grabación durante 6 días. INCLUYE: Equipos audiovisuales y personal de producción: Cámara de Video Profesional Resolución 1080p/720p, micrófono de solapa, micrófono boom, kit baterías para cámara de video, cargadores y cableado, Kit de memorias SD, trípode luces portátiles LED. Un director, un productor, un camarógrafo, un operario de drone, un editor y un graficador. Viáticos de transporte, alimentación y hospedaje del personal técnico. Serán entregados para su emisión durante la transmisión vía streaming de la rendición de cuentas de la Gobernación.	9	$ 6.000.000	$ 54.000.000	$ 6.000.000	$ 54.000.000	$ 6.000.000	$ 54.000.000	$ 6.000.000	$ 54.000.000
2	Preproducción, producción y postproducción de 1 video en formato Full HD, de 4 minutos de duración, de la gestión y el avance del Plan de Desarrollo del Gobernador Orlando Benitez, grabación durante tres días. INCLUYE: Equipos audiovisuales y personal de producción: Cámara de Video Profesional Resolución 1080p/720p, micrófono de solapa, micrófono boom, kit baterías para cámara de video, cargadores y cableado, Kit de memorias SD, trípode luces portátiles LED. Un director, un productor, un camarógrafo, un operario de drone, un editor y un graficador. Viáticos de transporte, alimentación y hospedaje del personal técnico. Será entregado para su	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 6.333.333	$ 6.333.333

	emisión durante la transmisión vía streaming de la rendición de cuentas de la Gobernación.									
3	Preproducción, producción y postproducción de 1 video en formato Full HD, de 4 minutos de duración, de promoción turística, gastronómica y cultural del departamento, donde se visitarán los 30 municipios para escoger riqueza cultural y turística de cada uno de ellos, grabación durante cinco días. INCLUYE: Equipos audiovisuales y personal de producción: Cámara de Video Profesional Resolución 1080p/720p, micrófono de solapa, micrófono boom, kit baterías para cámara de video, cargadores y cableado, Kit de memorias SD, trípode luces portátiles LED. Un director, un productor, un camarógrafo, un operario de drone, un editor y un graficador. Viáticos de transporte, alimentación y hospedaje del personal técnico. Será entregado para su emisión durante la transmisión vía streaming de la rendición de cuentas de la Gobernación.	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 8.666.667	$ 8.666.667
4	Elaboración de 11 libretos para realización de cada uno de los videos, que consta de una investigación previa y realización de prelibretos para su revisión y aprobación, una vez estén aprobados se elaboran los libretos finales de cada video. Personal técnico: guionista	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.400.000	$ 3.400.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 3.466.667	$ 3.466.667
5	Servicio de Drone Dji Mavic 2 pro para la realización de imágenes aéreas para los videos pregrabados, durante diez días	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 6.166.667	$ 6.166.667
6	Diseño, elaboración y graficación del paquete gráfico de la transmisión: cabezote, animación 2D.	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.066.667	$ 1.066.667
7	Diseño, elaboración y graficaciòn de cortinillas de entrada y salida, banner de entrada y salida.	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.066.667	$ 1.066.667
8	Producción de servicio de streaming a cuatro cámaras de video profesional resolución 1080/720p, elaboración de libreto para la transmisión en vivo durante 4 horas por las redes sociales de la Gobernación de Córdoba. Consta de un día para montaje, un día para la producción y un día para el desmontaje del servicio. Personal técnico y equipos audiovisuales. INCLUYE: un director, un productor, un operario de streaming, un editor y un graficador. Servidor Streaming codificación H264-H265, resolución 1080p/720p Mezclador/Switcher de video 4 cámaras de Video Profesional Resolución 1080p/720p Drone Dji Mavic 2 pro Micrófonos de solapa Micrófonos boom Consola de audio 2 Apuntadores Kit baterías para cámaras de video Cargadores y cableado Kit de memorias SD 4 Trípodes Luces portátiles LED Pc. Viáticos de transporte, alimentación y hospedaje del personal técnico.	1	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 14.666.667	$ 14.666.667
9	Suministro de punto fijo de internet dedicado de 20 Megas	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.166.667	$ 5.166.667
10	Redacción y graficación del Informe de Gestión 2022, que recopila toda la información de cada una de las secretarías y dependencias; así como los avances del Plan de Desarrollo 2020 - 2023.	1	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 7.666.667	$ 7.666.667
TOTAL				**$ 106.000.000**		**$ 108.800.000**		**$ 110.000.000**		**$ 108.266.667**

E. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – ARTÍCULO 3 DECRETO 1860 DE 2021.

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato.

En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA PRODUCCIÓN Y EDICIÓN AUDIOVISUAL DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA., la parte presupuestal destinada al contrato de personal, este requiere la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que en este proceso el presupuesto una parte será utilizado para la prestación de servicios, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que es pertinente y necesario la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Proyectó Análisis del Sector: Ángel David Delgado - Dirección Administrativa De Contratación.
Revisó Juridicamente: Carlos Milanes. Dirección Administrativa De Contratación